INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

Bogotá D.C., 11 AGO. 2023

AL: Señora Abogada Luz Adriana Ricaurte Diaz, Subdirectora General de Contratación.

Con toda atención me permito enviar al Señora Abogada Luz Adriana Ricaurte Diaz, Subdirectora General de Contratación, Agencia Logística de las Fuerzas Militares y ordenador del gasto, **el Informe de Supervisión No.2**, con cargo al **Contrato de Suministro No.001-100-2023**, correspondiente al periodo **del 28 de julio al 11 de agosto 2023**, celebrado con el contratista **CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.**, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE SUMINISTRO No.001-100-2023

CONTRATISTA: CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO."

VALOR DEL CONTRATO: $3.400.000,oo incluido impuestos y demás erogaciones que correspondan.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: SERÁ DE CUATRO (04) MESES A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

MODIFICACIONES: SI ____ NO _X_

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

Una vez verifique la invitación pública y contrato en el SECOP II, procedo a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato:

DESCRIPCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN 2023	
OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	Jul-Ago
9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
9.1. GENERALES		
9.1. Constituir las garantías en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	**POLIZAS**	CUMPLE
9.2. Realizar la planificación, organización logística y ejecución contractual en coordinación permanente con el técnico encargado para la ejecución del contrato del Departamento de Buceo y Salvamento y el supervisor del contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.3. Proveer a su costo todo lo requerido para el cumplimiento del presente contrato.	**N/A**	CUMPLE

9.4. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto del contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía; para lo cual, deberá prestar los servicios de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas, los precios unitarios fijos durante la ejecución del contrato contenido en la propuesta económica y la invitación general; cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales.	**POLIZAS**	CUMPLE
9.5. Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos.	**N/A**	CUMPLE
9.6. Presentar los entregables de cada uno de los servicios previstos de conformidad con lo establecido en el contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.7. El contratista deberá cumplir con todos los estándares de calidad establecidos en el anexo de especificaciones técnicas del presente documento.	**N/A**	CUMPLE
9.8. Cumplir con las indicaciones dadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del supervisor, a efecto de la prestación de los servicios contratados.	**N/A**	CUMPLE
9.9. Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, así como también deberá atender los requerimientos que efectúe el supervisor del contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.10. Reportar al supervisor de manera inmediata cualquier hecho, novedad, anomalía o circunstancia de fuerza mayor que impida, dificulte o que pueda afectar la ejecución del contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.11. Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le soliciten. En el evento que se presente una inconformidad con la prestación del servicio se deberá subsanar dentro de los cinco (05) días siguientes a la comunicación por escrito que el supervisor le curse, lo cual no implicara un costo adicional al establecido en el contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.12. Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la presente de la comunicación de aceptación de oferta.	**POLIZAS**	CUMPLE
9.13. No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	**N/A**	CUMPLE
9.14. Prestar los servicios a contratar en las fechas acordadas en el Plazo de Ejecución.	**N/A**	CUMPLE
9.15. Una vez aceptado el contrato Aceptar en la Plataforma Transaccional SECOP II, el contrato digital y así mismo cargar las Garantías solicitadas por la Entidad dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.	**SECOP II**	CUMPLE
9.16. Realizar el Cargue de la(s) factura(s) por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.	**SECOP II**	CUMPLE
9.17. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	**N/A**	CUMPLE
9.18. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es propiedad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	**N/A**	CUMPLE

9.19. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	**N/A**	CUMPLE
9.20. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como los Aportes parafiscales.	**N/A**	CUMPLE
9.21. Firmar acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.22. Las dispuestas por la ley para el cumplimiento cabal del objeto contractual.	**N/A**	CUMPLE

Se adelantaron actividades frente a la iniciación de la ejecución al correspondiente contrato como se enuncian:

- Teniendo en cuenta que el 19 de julio, la Dirección de Contratos de la Entidad-Ejecución Contrato, remitió correo electrónico adjuntando el ACTA REUNION DE COORDINACION INICIAL, con el fin de ser remitida al Contratista para revisión y firma de la misma; pero en la misma fecha esta supervisión dio respuesta en le sentido *"no he podido tener contacto con el contratista después de varios intentos de comunicación para dar inicio a la ejecución, por lo cual en este momento me encuentro a la espera de instrucciones por parte de la Dirección de Contratos de la Entidad"*, sin embargo el documento fue enviado al correo asociado por CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S. en el Contrato, con copia al delegado técnico DEBUS, igualmente el 01 de agosto 2023 el Departamento da respuesta así: *"se estableció comunicación telefónica con el contratista y este manifiesta estar ultimando detalles de la compra del artículo a contratar y de igual forma envío del mismo a la ciudad de Cartagena"*, adjuntado el ACTA REUNION firmada, documento remitido a la Dirección de Contratos de la Entidad para reposos en el expediente contractual.

- Vía correo electrónico el día 8 de agosto 2023, el Departamento de Buceo y Salvamento comunica la entrega del objeto pactado Contractualmente "PLANTA O GENERADOR PORTATIL", por lo que en la misma fecha esta Supervisión solicita a DEBUS: *"confirmar, si esta cumple a cabalidad con los establecido en el ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS del Contrato en mención, igualmente solicitar el envío del Concepto Técnico DEBUS.*

- Por lo anterior el 8 de agosto, el Suboficial Primero MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ, técnico designado por DEBUS, remite correo electrónico el cual confirma el cumplimiento a lo establecido en el ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS adjuntando el CONCEPTO TÉCNICO firmado.

- En la fecha antes señalada, CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S. realiza la facturacion de la "PLANTA O GENERADOR PORTATIL" bajo el documento N°FV386, por lo que una vez revisada, se remite al Contratista el Acta de recibo a Satisfacción con el fin de revisión y firma e igualmente proceder al envío de la documentación complementaria pactada, en cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables a Entidad Estatal, con el fin de iniciar el trámite de pago.

- El día 11 de agosto 2023 el técnico designado DEBUS remite documentos del contratista, Acta de Recibido a Satisfacción firmada y certificación bancaria.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

El Asociado ha dado cumplimiento a todas las obligaciones, al igual generó las pólizas correspondientes al Contrato en mención, así como las demás previstas en el suscrito, las cuales a la fecha del trámite de pago no se han visto afectadas.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato				$3.400.000,oo
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)				N/A
FV386	08/08/2023	3.400.000.oo	$0,oo	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COOPERACIÓN No.0001-ARC-CBN1-2020
Total		**$3.400.000,oo**	**$0,oo**	

Porcentaje cumplimiento Avance contrato **100%** Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. RECOMENDACIONES

El recibo a satisfacción de los bienes contratados, fue avalado mediante el **CONCEPTO TÉCNICO ANEXO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES No. 1 DEL CONTRATO No.001-100-2023** expedido por el Técnico designado DEBUS, donde se **CERTIFICA** que la **PLANTA O GENERADOR PORTATIL** Objeto del Contrato, cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas, documento sobre el cual me soporto para tramitar el siguiente pago.

Se recomienda tramitar el **pago por valor de $3.400.000,oo**, correspondiente al **ADQUISICIÓN DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO**, el Contratista allega toda la documentación requerida para el trámite de pago No.01.

Con el correspondiente pago, no queda ningún saldo por ejecutar, con cargo al **R.P. N°97223 del 3 de mayo 2023**, esto con el fin de realizar la verificación a la que haya lugar y para fines de dicha Subdirección, la respectiva Liquidación Contractual.

Cordialmente,

T.A.S.D JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS
Supervisor del Contrato No. 001-100-2023

jorge bello

De: MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ <miguel.gomez@buceoysalvamento.com>
Enviado el: martes, 1 de agosto de 2023 10:19 a.m.
Para: Jorge.bello@agencialogistica.gov.co
CC: Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento
Asunto: CONTRATO N° 001-100-2023 - ACTA REUNION DE COORDINACION INICIAL
Datos adjuntos: 001-100-2023 - 2023-07-19 - ACTA REUNION DE COORDINACION INICIAL.pdf

Buenas señor Jorge

cordial saludo acuerdo contrato 001-100-2023, día 01 Agosto 2023, se estableció comincación telefónica con el contratista y este manifiesta estar ultimando detalles de la compra del artículo a contratar y de igual forma envío del mismo a la ciudad de cartagena.

Respetuosamente

Suboficial Primero MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ Supervisor de Buceo Departamento de Buceo y Salvamento BN1 Base Naval ARC Bolívar, Avenida San Martín Cra. 2 # 10-02.
Cartagena D, T y C - Bolívar, Colombia
miguel.gomez@armada.mil.co, miguel.gomez@buceoysalvamento.com

----- Mensaje reenviado -----
De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Para: 'Oscar Mauricio Aguilar Perez' <oscarm.aguilar@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento' <logistica@buceoysalvamento.com>, miguel gomez <miguel.gomez@buceoysalvamento.com>, jramirez@confiabilidadindustrial.com, miguel gomez <miguel.gomez@buceoysalvamento.com>
Enviado: Wed, 19 Jul 2023 14:10:00 -0500 (COT)
Asunto: RE: CONTRATO N° 001-100-2023 - ACTA REUNION DE COORDINACION INICIAL

Buen Día

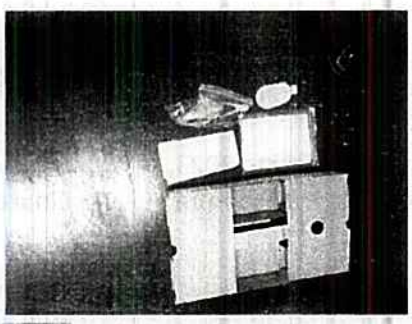
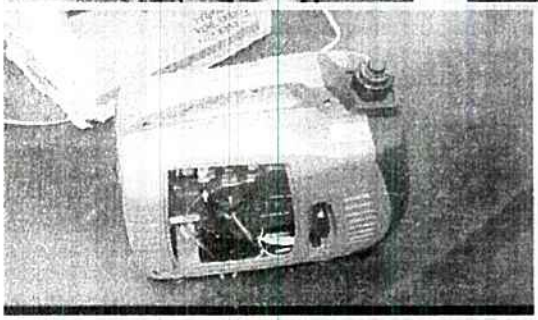
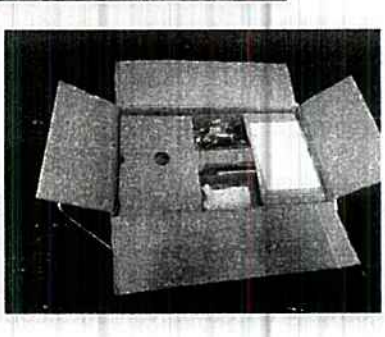
Atento Saludo,

Don Oscar al respecto, le comento que el no he podido tener contracto con el contratista despues de varios intentos de comunicación para dar inicio a la ejecucion, acontinuacion se relaciona el historial, por lo cual en este momento me encuentro a la espera de instrucciones por parte de la Direccion de Contratos de la Entidad.

Quedando atento si tiene alguna informacion al respecto.

jorge bello

De: Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento <logistica@buceoysalvamento.com>
Enviado el: martes, 8 de agosto de 2023 12:20 p.m.
Para: bibiana pena; jorge bello; sonia pedraza; esmeralda rodriguez
Asunto: PLANTA GENERADORA


Buena tarde; cordial saludo

Por medio de la presente me permito informar que el día de hoy nos llegó al departamento la planta generadora perteneciente al contrato No 001-100-2023 que tiene por objeto ADQUISICIÓN DE

jorge bello

De: Bibiana Pena <bibiana.pena@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 8 de agosto de 2023 12:30 p.m.
Para: Jorge Bello
Asunto: Fwd: PLANTA GENERADORA

Jorge

Con base en el correo en traza agradezco realizar seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas y emisión del concepto técnico por parte del delegado del debus

----- Mensaje reenviado -----
De: Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento <logistica@buceoysalvamento.com>
Para: bibiana pena <bibiana.pena@agencialogistica.gov.co>, jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>, sonia pedraza <sonia.pedraza@agencialogistica.gov.co>, esmeralda rodriguez <esmeralda.rodriguez@agencialogistica.gov.co>
Enviado: Tue, 08 Aug 2023 12:20:22 -0500 (COT)
Asunto: PLANTA GENERADORA

Buena tarde; cordial saludo

Por medio de la presente me permito informar que el día de hoy nos llegó al departamento la planta generadora perteneciente al contrato No 001-100-2023 que tiene por objeto ADQUISICIÓN DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO

ya se hizo verificación con el almacén general quedamos pendiente de la factura y el acta de recibo a satisfacción para hacerle la entrada.

quedo atenta a sus instrucciones y/ o recomendaciones

Teniente de Navío Mary Bohórquez Velásquez Jefe División Logística BNL01
Cel: 3153434868

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 8 de agosto de 2023 1:24 p.m.
Para: 'miguel.gomez@buceoysalvamento.com'
CC: 'Bibiana Pena'; 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento'
Asunto: RE: PLANTA GENERADORA

Buenos días
Señores Departamento de Buceo y Salvamento Atento Saludo,

Teniendo en cuenta la información recibida, respecto de la entrega del objeto "PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO", bajo el Contrato suscrito N°001-100-2023 al Departamento, atentamente se solicita confirmar, si esta cumple a cabalidad con los establecido en el ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS del Contrato en mención, igualmente solicitar el envío del Concepto Técnico DEBUS.

Quedando atento a respuesta y/o solicitudes al recto.

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Supervisor Contrato N°001-100-2023
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

jorge bello

De: MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ <miguel.gomez@buceoysalvamento.com>
Enviado el: martes, 8 de agosto de 2023 3:41 p.m.
Para: Jorge bello
Asunto: concepto técnico Generador Portátil
Datos adjuntos: CONCEPTO TECNICO DEBUS.pdf

Buenas señor Jorge

Cordial saludo, acuerdo lo conversado vía celular adjunto concepto técnico planta generadora.

Respetuosamente

Suboficial Primero MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ
Supervisor de Buceo Departamento de Buceo y Salvamento BN1
Base Naval ARC Bolívar, Avenida San Martín Cra. 2 # 10-02.
Cartagena D, T y C - Bolívar, Colombia
miguel.gomez@armada.mil.co, miguel.gomez@buceoysalvamento.com

jorge bello

De: Facturatech <mesadecontrol@facturatech.co>
Enviado el: martes, 8 de agosto de 2023 2:55 p.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Asunto: 900488671;CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.;FV386;01;CONFIABILIDAD INDUSTRIAL SAS
Datos adjuntos: FV386.zip

Envio de comprobante electrónico

Se ha emitido un comprobante electrónico a su nombre.

Datos del Emisor

NIT: 900488671

Razon Social: CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

Email: laymilen84@gmail.com

Datos de la factura

Tipo de comprobante: Factura

Numero de comprobante: FV386

CUFE: 3f229ba108c17a6c26b3e77184b8783edf531b5d508599d618dbe05d4c8021cacd030c379af2

Aceptar comprobante

Oficina Medellin Tel: (604) 6090004, Oficina Bogot el: (601) 4850851, Oficina Cali Tel: (602) 3896000.

jorge bello

De:	jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el:	martes, 8 de agosto de 2023 4:25 p.m.
Para:	'laymilen84@gmail.com'; 'jramirez@confiabilidadindustrial.com'; 'miguel.gomez@buceoysalvamento.com'
CC:	'miguel.gomez@buceoysalvamento.com'; 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento'; 'Bibiana Pena'; 'Oscar Mauricio Aguilar Perez'
Asunto:	RE: 900488671;CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.;FV386;01;CONFIABILIDAD INDUSTRIAL SAS
Datos adjuntos:	CONCEPTO TECNICO DEBUS (Firmado).pdf; Acta de entrega y recibo a satisfacción 1.pdf; FACTURA dian_FV386.pdf

Buen día,
Señores CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.
JAIRO ADRES RAMIREZ ROMERO
Representante Legal

Una vez revisada la factura emitida, así como la confirmación de entrega y cumplimiento al objeto contractual por parte del Técnico Designado por el Departamento de Buceo y Salvamento, bajo el CONCEPTO TECNICO (adjunto), atentamente se remite Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción con el fin de revisión y firma e igualmente proceder al envío de la documentación complementaria pactada, en cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables a Entidad Estatal, con el fin de iniciar el trámite de pago.

7.6. Certificado y planilla de pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, pensió y Riesgos laborales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fisca o representante legal, confirmando el cumplimiento de dichos pagos a la fecha de radicación d la Factura.

7.7. NOTA: En caso de estar exonerado de cancelar los aportes parafiscales de conformidad con l Artículo 25 de la Ley 1607 del 2012, y art. 7 del decreto 1828 de 2013 la persona jurídica l comprobará con el pago de los últimos 3 meses del CREE, y en el caso de las persona naturales con las copias de los contratos de trabajo de sus empleados que deben coincidir co los nombres que se encuentren dentro de las planillas de pago

7.8. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizad en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal o representant legal, confirmando el cumplimiento como mínimo del último mes al momento de presentar factura.

PARAGRAFO: El contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 3 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:

Quedando atento a comentarios y/o solicitudes al respecto,

Gracias

Cordialmente,

jorge bello

De: MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ <miguel.gomez@buceoysalvamento.com>
Enviado el: viernes, 11 de agosto de 2023 5:41 p.m.
Para: Jorge bello
Asunto: acta recibido a satisfacción y certificación bancaria
Datos adjuntos: 23 Certificacion Bancaria.pdf; Acta de entrega y recibo a satisfacción 1.pdf

Buenas señor Jorge

Adjunto me permito reenviar documentos del contratista, acta de recibido a satisfacción firmada y certificación bancaria

Respetuosamente

Suboficial Primero MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ
Supervisor de Buceo Departamento de Buceo y Salvamento BN1
Base Naval ARC Bolívar, Avenida San Martín Cra. 2 # 10-02.
Cartagena D, T y C - Bolívar, Colombia
miguel.gomez@armada.mil.co, miguel.gomez@buceoysalvamento.com